

## AVISO URGENTE

### SUSTITUCIÓN EN EL INSTITUTO ESPAÑOL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> DEL PILAR DE TETUÁN

#### PROFESOR/A DE LA ESPECIALIDAD DE ECONOMÍA (PES)

Contratación desde noviembre de 2021 hasta el 9 de febrero de 2022.

#### **Titulación requerida:**

- Licenciado en:
  - Ciencias Económicas
  - Ciencias Empresariales
  - Economía
  - Administración y Dirección de Empresas
  - Ciencias Actuariales y Financieras
  - Investigación y Ciencias del Mercado
- Ingeniero en Organización Industrial
- Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas.
- Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las anteriores titulaciones.

#### **Nacionalidad:**

Ser español o nacional de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea. También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el/la cónyuge de español/a o de un/a nacional de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a cargo de sus progenitores.

Igualmente podrán participar las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

Asimismo, se deberá cumplir con la totalidad de los requisitos que figuran en la convocatoria que puede encontrar en:

<https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/20/200334/marruecos/200334-marruecos-2021-2022.html>

Envío de Currículum Vitae y documentación justificativa en **un único documento PDF** al correo electrónico [interinos.ma@educacion.gob.es](mailto:interinos.ma@educacion.gob.es) antes de las **10 horas del día miércoles 3 de noviembre** de 2021.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Orden EDU/1481/2009, de 4 de junio, por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en centros y programas de la acción educativa española en el exterior.